

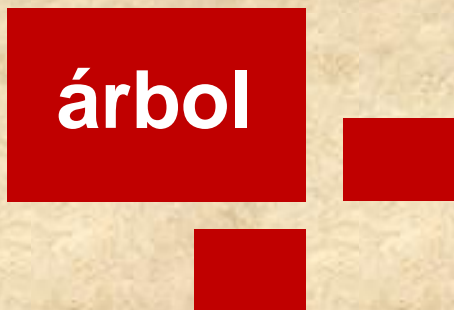
EL SIGNO LINGÜÍSTICO

■ ¿Qué es un signo?

Es aquello que percibimos con nuestros sentidos y que nos transmite alguna información.



→ El signo de interrogación nos dice que la señora está dudando.



→ La palabra *árbol* nos da la idea de una planta grande con tronco y hojas.

EL SIGNO EN GENERAL

Se entiende por signo a toda señal sensorial con capacidad de estimular una imagen recordativa en el individuo.

DIVISIÓN DE LOS SIGNOS GENERALES

SIGNOS NATURALES	Son los que tienen su origen de fenómenos naturales, humanos o no humanos: el humo, la fiebre, los gestos; y que el hombre valora como signos.
SIGNOS ARTIFICIALES	Son los creados o fijados expresamente como signos y que fueron creados por el hombre: El alfabeto Morse, las luces del semáforo.

**SIGNOS
COMUNICATIVOS**

Son los emitidos intencionalmente por el hombre con el afán de transmitir mensajes. Su instrumentación tiene intención comunicativa: el lenguaje articulado, el lenguaje de señas, ...

SIGNOS EXPRESIVOS

Son los emitidos de manera espontánea, reveladores de una situación, cualidad, disposición de ánimo. Su intención inicial no es la comunicación; pero sirven para tal: la palidez, el llanto, etc.

ÍCONO	Son un tipo de señales que guardan alguna relación de semejanza o analogía con la realidad que representan; por ejemplo, la imagen de la Luna que significa la noche.
SÍMBOLO	Su figura adquiere un significado de acuerdo al valor que le dé un individuo en un contexto determinado. Ejemplo: Una bandera rojiblanca significa para un peruano patria, para un brasilero es sólo una bandera más.
INDICIO	Signo natural involuntario, que puede ser humano o no humano. Ejemplo: El humo saliendo de una casa, es indicio de incendio.

¿QUÉ ES EL SIGNO LINGÜÍSTICO?

- El signo lingüístico es la asociación indisoluble de una idea o concepto (significado) con una forma sonora o escrita (significante). Es un símbolo.
- Forma parte del código lingüístico.

Es comparable con una moneda, en la que cada una de sus caras representa un plano:



Contenido



Significado



Expresión



Significante

1.1. EL SIGNO LINGÜÍSTICO



Es propio y único del ser humano. Ferdinand de Saussure llevó a cabo el análisis y la caracterización del signo lingüístico que lo definió como la combinación indisoluble dentro de la mente humana de un significante y un significado.

- El filósofo Charles Peirce amplió el esquema de Saussure al añadir el referente u objeto que es un elemento extralingüístico ya que representa el objeto o la realidad a la que nos referimos.

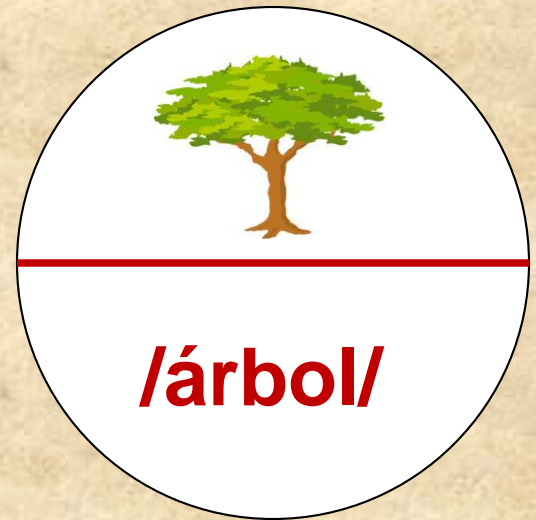


■ El signo lingüístico

El significado es el concepto o idea que evoca la mente ante un significante concreto.

Significado →

En este caso es el conjunto de características comunes a todos los árboles (hojas, tronco...) que permite agruparlos como clase.

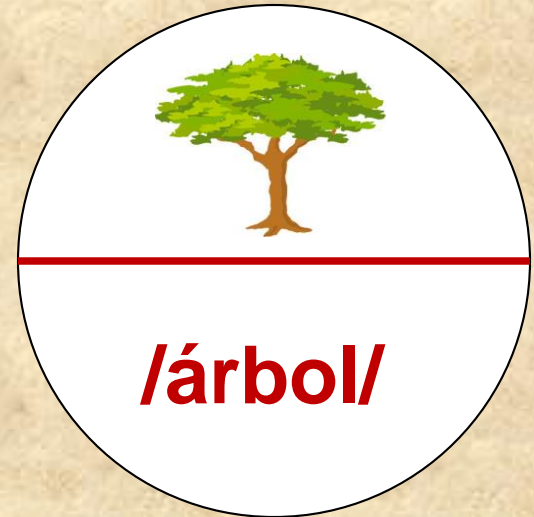


■ El signo lingüístico

El significante es la cadena de sonidos o grafías que representa a una idea.

Significante →

En este caso = /á/+/r/+/b/+/o/+/l/



CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO LINGÜÍSTICO

Biplánico

Tiene dos planos:

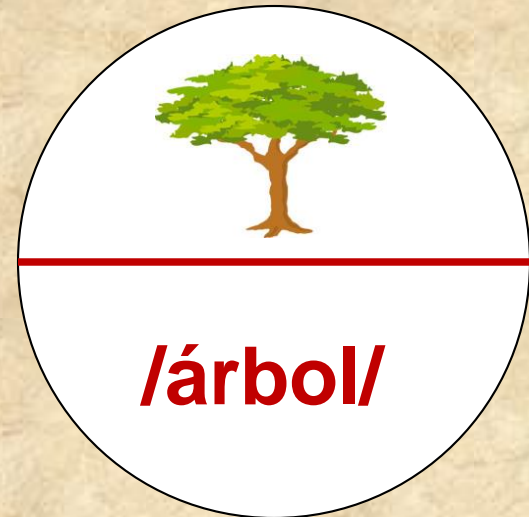
Plano del contenido:

SIGNIFICADO



Plano de la expresión:

SIGNIFICANTE



■ Características del signo lingüístico

Arbitrario

La relación entre significado y significante es un acuerdo entre los hablantes. Por ello, cada lengua asocia un significante distinto a un mismo significado.

perro
en castellano



dog
en inglés

cane
en italiano

2. La doble articulación del lenguaje.

El lingüista André Martinet destacó por primera vez la doble articulación como el rasgo característico del signo lingüístico.

Primera articulación: los monemas

Los monemas son cada una de estas unidades mínimas dotadas de significado:

Queso-s: Producto obtenido por maduración de la cuajada de la leche- masculino plur.

Segunda articulación: los fonemas

Las palabras pueden fragmentarse en otras unidades más pequeñas carentes de significado e indivisibles: los fonemas

Queso: /keso/

■ Características del signo lingüístico

Doble articulación

- Está compuesto por partes más pequeñas que se agrupan para formar palabras, frases, oraciones.
- En una primera articulación (división) el signo lingüístico se divide en monemas: lexemas y morfemas.

Ejemplo: El coche nuev-o

- En una segunda articulación el signo lingüístico se divide en fonemas (sonidos).

Ejemplo: n-u-e-v-o

LINEALIDAD: esta característica del signo lingüístico responde a la naturaleza acústica del significante. La secuencia sonora se desenvuelve linealmente en el tiempo, pues los sonidos se articulan uno tras otro. Decimos "casa" en una extensión de tiempo, articulando fónicamente: c-a-s-a.

MUTABILIDAD E INMUTABILIDAD: es una propiedad que está determinada por la manera en la que se pretende abordar la comprensión del signo lingüístico.

Mutabilidad: cuando el estudio es de corte **diacrónico**; es decir, que se supervisa la evolución del término a través de tiempo.

Inmutabilidad: cuando el estudio es de corte **sincrónico**; es decir, que se analiza las características del signo dentro de un determinado tiempo sin tomar en cuenta su evolución.

■ Características del signo lingüístico

Interrelacionado

El signo lingüístico adquiere valor en su relación con otros signos.



El signo “lunes” adquiere valor porque tiene significado diferente a los otros días de la semana.